Carrero Asociados
Contadores - Abogados

Calle 26 # 69D-91, Torre 2 OF. 404.
Centro empresarial Arrecife
(571) 2954484 – 2635211 - 4297414
317 426 95 30
www.carreroasociados.com

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
860.503.837-7

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 43 de 1990, con base en la revisión efectuada a los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales suministrados por la Administración, de conformidad con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia:

1. La compañía ha cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 31 de diciembre y con las Entidades Promotoras de Salud al periodo de enero del 2026.

2. La Sociedad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012.

 El último pago se realizó a los nueve (9) días del mes de enero del 2026, para los aportes correspondientes a salud del mes de enero de 2026, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de diciembre de 2025, según la planilla número 90496387 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007, Decreto 1990 de 2016 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos.

Es importante mencionar que, la Corporación Universitaria ha cumplido con estos pagos en los últimos seis meses transcurridos atrás a partir de la emisión de este certificado.

La presente certificación se expide por solicitud y con destino único y exclusivo de la Administración de la Compañía en la ciudad de Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

NICOLAS CARRERO M
Firma Digital

NICOLAS CARRERO MONTAÑEZ
Revisor fiscal
TP No. 31033-T
Miembro de Carrero & Asociados S.A.S.
2026_011_IBER_MMR_20